

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**RECOLETA**

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO	39
FECHA	19 AGO. 2015
ROL S.I.I	5775-10

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1181/15 de fecha 11-03-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 287 de fecha 06-03-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de Modificacion sin alterar estructura  
(especificar) EL SALTO  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° 3180 Lote N° 5 manzana --- localidad o loteo Poblacion El Triunfo.  
Urbano sector ---  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---  
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>Inmobiliaria e Inversiones Escocia Ltda.</b>			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>Pedro Humberto Figueroa Zelaya</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<b>Andres Lira Galdames</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<b>A licitar</b>			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<b>A licitar</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<u>---</u>		<u>---</u>	<u>---</u>

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LAS MODIFICACIONES INTERIORES			
PRESUPUESTO DE LAS AMPLIACIONES	---	\$ -	0 m2 \$ -
PRESUPUESTO DE LAS AMPLIACIONES			1,5 % \$ -
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.)			50 %
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			
TOTAL A PAGAR			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	28231412	FECHA 10 Agosto 2015
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- La propiedad cuenta con Certificado de Recepción Definitiva N°157 de fecha 04.12.1997 para Equipamiento Centro Medico de 290,88 m2, otorgado por la Dirección de Obras de Recoleta. No se acoge al DFL N°2/59.
- 2.- Superficie de Obra Menor Modificación, no agrega superficie. Contempla cambio de destino de Equipamiento Centro medico a Equipamiento comercio.
- 4.- Las propiedad tiene una superficie total de 290,88 m2 en dos pisos con destino de Equipamiento de Comercio, no presenta subterranos.
- 5.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- título 4 capitulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- título 4 capitulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 6.- El presente permiso de edificación no implica la recepción definitiva automática de la propiedad, debiendo ejercerse, una vez ejecutadas las obras, la solicitud de recepción definitiva.
- 7.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 8.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada del local copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales, manteniéndolo durante toda la faena.

*[Handwritten signature]*  
MEI/CRL/crl\_17.08..2015

**PAGADO**

*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE